

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

ANEXO
ESTUDIO DEL SECTOR
(Torneos)

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ASPECTOS GENERALES.	4
2.1.	Objeto	4
2.2.	Económico.....	4
2.2.1.	Variables económicas que afectan el sector.....	5
2.2.2.	Cadena de producción y distribución, materias primas.	8
2.3.	Aspecto Técnico.....	9
2.3.1.	Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación	9
2.4.	Aspecto Regulatorio	11
2.5.	Otros	12
3.	ESTUDIO DE LA OFERTA.....	12
3.1	Determinación de los Oferentes	12
3.2.1	Ley 2069 Del 31 De diciembre De 2020	14
3.2.2	Decreto 1860 De 2021	14
3.2.3	Criterios Diferenciales Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Y Criterios Diferenciales Para Mipyme En El Sistema De Compras Públicas:	15
3.3	Análisis de la Oferta.....	15
3.4	Indicadores Financieros	16
4	ESTUDIO DE LA DEMANDA.	18
4.1.	Históricos de la contratación de RTVC.	18
4.2.	Histórico de Otras Entidades	20
5.	DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	20
5.	ANEXOS	24

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Versión: 9
		Fecha: 06/05/2022

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en sus Estatutos, RTVC, como gestor del sistema nacional de medios públicos, que incluye la radio y la televisión pública nacional, tiene dentro de su objeto participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, video, y/o digitales para sí mismo o para terceros dentro y fuera del territorio nacional. Así mismo, dentro de su objeto, RTVC ofrece todos los servicios asociados con la comunicación, promoción y divulgación, en cualquier plataforma, incluyendo la prestación del servicio de asistencia técnica en todos aquellos temas en que cuente con la idoneidad y experiencia requerida, de acuerdo con lo determinado en la Ley. A su vez, tiene la responsabilidad de determinar la programación, producción, realización, transmisión y explotación de la televisión cultural y educativa. En desarrollo de este objeto social, RTVC propende por prestar un servicio de televisión pública eficiente y de alta calidad mediante el cual los colombianos puedan acceder de forma permanente a una programación innovadora que fomente la participación democrática y la construcción de una sociedad que posea una identidad de cultura nacional.

Es importante mencionar que -RTVC- se ha consolidado durante los últimos años como creador de contenidos audiovisuales que permitan ofrecer alternativas a los televidentes, que diviertan y eduquen de una forma novedosa, haciendo uso de una estética visual moderna y con conceptos e ideas que marquen la diferencia con la programación tradicional de los canales privados. Para lograrlo, ha buscado fortalecer un estilo, lograr un sello particular que genere identidad con las audiencias, alcance resultados de calidad y excelencia en términos de transparencia en la utilización de los recursos y en la producción, y que nos permita un afianzamiento como una industria cultural viable y competitiva.

Para garantizar la prestación del servicio de televisión con una parrilla de 24 horas diarias de programación los 365 días del año, sin ninguna interrupción, es necesario adelantar procesos de contratación que permitan satisfacer las diferentes necesidades del canal. En este sentido, la parrilla de Señal Colombia/RTVC se nutre con programas realizados al interior del Canal, con producciones propias, ofertas de coproducción, ofertas de terceros, adquiriendo derechos de emisión de producciones nacionales e internacionales, entre otras modalidades, todo ello en un proceso de construcción y ajuste permanente de la programación. Esto, con el fin de llevar a las audiencias de manera eficiente y responsable, una amplia oferta de contenidos alternativos perdurables de alta calidad que estimulen la sociedad del conocimiento, la innovación y los valores democráticos y culturales”, así como el interés de construcción de ciudadanía y generación de una identidad nacional mediante producciones que permitan resaltar y rescatar contenidos relacionados con la naturaleza de la televisión de interés público, social, educativo, científico, cultural y deportivo.

En este contexto, debe considerarse que, en desarrollo de su objeto social, tal como se encuentra previsto en sus Estatutos, RTVC podrá desarrollar las siguientes actividades: (...) b). Idear, crear, producir y desarrollar directamente o través de terceros cualquier tipo de formato audiovisual, sonoro, multiplataforma, y contenidos digitales y/o convergentes, para ser transmitidos por sus propias plataformas o plataformas de tercero c). Transmitir programas educativos, culturales, deportivos, recreativos, informativos, de ciencia y tecnología, y entretenimiento. d). Prestar con carácter comercial, en régimen de libre y leal competencia, servicios de transmisión de contenidos por cualquier tecnología; y los contemplados en el artículo 9 de la Ley 14 de 1991. e). Prestar todo tipo de servicios para la distribución de contenidos en cualquier tipo de plataforma, incluidos aquellos de infraestructura tecnológica propia o de terceros. f). Prestar directamente o contratar con terceros los servicios de transmisión de cualquiera de las plataformas en las diferentes modalidades destinadas a ser recibidas por el público. g). Comercializar directamente o a través de terceros los diferentes medios de comunicación dentro del marco legal vigente. h). Emitir y transmitir mediante las redes terrestres, satelitales u otra tecnología, cualquier otro canal, incluyendo los canales Señal Colombia educativo y cultural, Canal Institucional y Canal 1”.

En el marco de estas facultades, RTVC promueve acuerdos y relaciones estratégicas con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, principalmente del sector de las comunicaciones y la cultura, pero sin limitarse a éstos, con el fin de encontrar nuevas alternativas que aporten a su misión, que cumplan con los estándares de calidad, filosofía y políticas; incluye presencia en festivales, muestras, foros, coproducciones, transmisiones en vivo y desarrollo de cualquier otra actividad relacionado con el quehacer de los medios públicos, la televisión, el cine e incluso de otros sectores, siempre que impliquen una oportunidad de acción para el canal; lo anterior, tiene como objetivo fundamental crear puentes sectoriales e intersectoriales, entre las televisoras públicas y privadas, entre éstas y los productores independientes y de

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

los anteriores con otros sectores, fomentando la construcción de redes de trabajo, cooperación y negocios a nivel nacional e internacional. Este tipo de alianzas implican la presencia institucional en espacios externos y en eventos de proyección mediática, con el fin de visibilizar y fortalecer el concepto, la naturaleza y la oferta de las marcas de RTVC, fortalece las relaciones con el sector, con quienes se desarrollan los propósitos misionales del canal y promueve los contenidos ampliando su espacio de circulación con la intención de acceder a nuevas audiencias.

En este contexto, es preciso señalar que, de acuerdo con lo previsto en los estatutos de RTVC, dentro de las funciones de la Gerencia se encuentra: “a). Dirigir la administración de la sociedad RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC, para lo cual atenderá la gestión diaria de los negocios y actividades de la misma. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y ejecutará las decisiones que al respecto adopten la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva; b). Ejecutar los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto de la sociedad, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias (...)”.

En desarrollo de estas facultades, y en el marco de la ejecución de los proyectos especiales que establece desde el direccionamiento estratégico y misional, la Gerencia considera oportuno establecer alianzas con el fin de adelantar la producción de contenidos deportivos que nutran y cualifiquen la programación actual que se maneja en el Sistema de Medios Públicos. Lo anterior, con el fin de aportar al proceso de formación cultural dentro de la audiencia de televidentes y de promover la cultura deportiva de la ciudadanía siendo importante considerar que el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Con esta finalidad, la Gerencia busca, a través de la propuesta presentada por Torneos Colombia S.A.S., que se generen contenidos culturales, enfatizando en el compromiso y divulgación del deporte, en particular, en la difusión del fútbol femenino. Con este proyecto, se propende por una amplia difusión del fútbol femenino, que va desde las transmisiones de los partidos de la Liga Profesional Femenina, por radio y televisión, hasta la creación de espacios dedicados a hablar y analizar el auge y el papel del este escenario deportivo en la realidad actual de nuestro país. Con esta idea, se genera un espacio que permite dar a conocer a las futbolistas de nuestro país a través de sus historias, su rol desde la cancha, sus entrenamientos, su esfuerzo para hacerse un camino en el mundo del fútbol y, por supuesto, de sus logros, sus victorias y sus nuevos retos.

Este proyecto, se desarrollará a partir de un lenguaje respetuoso, agradable y fácil de entender que permitirá analizar, comentar y abrir la discusión en torno a la liga femenina, sus jugadoras, entrenadores, perfiles de las diferentes futbolistas, los clubes y mucho más. Con esta idea, el proyecto estará encabezado por un equipo profesional que cuenta con la cualificación necesaria para dar a conocer cada detalle del fútbol femenino, las personas que han estado en el escenario deportivo y se han dedicado a la defensa de los derechos de las deportistas, que llevan un mensaje de igualdad y paz, valores que Señal Colombia defiende y promueve a través de cada uno de sus espacios. Así, este espacio servirá como vitrina para demostrar la importancia del fútbol femenino en la sociedad, constituyéndose en un escenario para fomentar la formación deportiva desde el fútbol femenino y como un elemento constructor de paz.

De esta manera, tal como fue presentado en la propuesta de Torneos Colombia SAS, este proyecto tiene por objeto producir cincuenta y un (51) capítulos para ser emitidos por el canal Señal Colombia, para su publicación en el canal YouTube de Señal Colombia, en las plataformas OTT, IPTV, VOD; redes sociales y demás medios de RTVC, junto con los demás entregables establecidos por RTVC para el proyecto. Así, por un lado, se producirán 25 programas de una (1) hora que estarán dedicados al fútbol femenino, que incluirá análisis, contenido periodístico y audiovisual de las ligas más importantes a nivel mundial, enfocándose en aquellos escenarios donde actúan las jugadoras colombianas. Igualmente, se hará énfasis en el proceso de preparación y la participación de la Selección Colombia en sus diferentes categorías en campeonatos como el Mundial Sub-20 y el Mundial Sub-17, así como las competencias que se avecinan a nivel de clubes, como la Copa Libertadores, en la que habrá presencia colombiana sobre el último trimestre del 2024. Lo anterior, con el objetivo de informar y entretener a todas las personas interesadas en el fútbol femenino en un momento de crecimiento significativo en nuestro país, tanto a nivel de clubes como de selección nacional. Por otro lado, se producirán 26 programas de una (1) hora que tendrán como objetivo dar a conocer no solo el presente, sino la trayectoria de las jugadoras del fútbol

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

colombiano para visibilizar sus historias de vida y, a partir de ella, reflexionar en torno a las oportunidades que se han creado en el marco del fútbol femenino.

De acuerdo con lo expuesto, esta contratación se enmarca en los objetivos de la entidad y dentro de los proyectos especiales que permiten su direccionamiento estratégico y misional, en tanto está encaminado a crear nuevas formas de narrar historias, con la complicidad del sector audiovisual y la convergencia con terceros, que nos permitirán proponer nuevos formatos que puedan interactuar en las múltiples plataformas y nos posibilite llegar cada vez a una audiencia mayor con contenidos que, desde lo cultural y lo deportivo, contribuyen a la formación de ciudadanía y a la promoción de una cultura de paz.

2. ASPECTOS GENERALES.

Dentro de los aspectos generales se hará un análisis del componente económico, técnico y regulatorio que afectan el sector que corresponde al de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión.

2.1. Objeto

El contratista se obliga con -RTVC- a realizar y desarrollar la realización, conducción, producción y postproducción de un programa de televisión con contenido deportivo "el deportivo" o como llegara a denominarse lo anterior de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato.

2.2. Económico.

Dentro del marco económico es necesario comprender como está constituido y agremiado, dentro de las agremiaciones en el territorio nacional es posible encontrar las siguientes:

- **MINISTERIO DE CULTURA.** Es la entidad gubernamental encargada de coordinar, regular y emitir las disposiciones referentes a la preservación y promoción de las diferentes expresiones de la Cultura de Colombia, Dirección de Cinematografía.¹
- **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES:** Gestor de las prácticas artísticas en Bogotá, está comprometido con aumentar la confianza de los artistas, gestores y ciudadanía en el sector de las artes en Bogotá a través de un esfuerzo continuo de mejora en su gestión con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.²
- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ACTORES:** Sindicato creado para la defensa y promoción de los intereses de las actrices y actores colombianos. Con nuestros esfuerzos buscamos la mejora en las condiciones laborales de la industria y el reconocimiento de la dignidad de nuestra profesión.³
- **PROIMAGENES COLOMBIA.** Es una corporación civil sin ánimo de lucro creada bajo la ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) que busca consolidar y solidificar el sector cinematográfico colombiano, convirtiéndose en un escenario privilegiado para la concertación de políticas públicas y sectoriales, y para la articulación de reglas del juego que concreten e impulsen la industria cinematográfica del país.⁴
- **FONDO DE DESARROLLO CINEMATOGRAFICO.** El fondo de desarrollo cinematográfico es el fondo creado por la ley 814 en 2003, más conocida como ley de cine. El FDC es una cuenta bancaria que recibe los dineros

¹ <http://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/Paginas/default.aspx>

² <https://idartes.gov.co/es>

³ <https://www.actoresaca.com/El-Sindicato/>

⁴ <http://www.proimagenescolombia.com/secciones/proimagenes/proimagenes.php>

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de obras cinematográficas nacionales y extranjeras en Colombia. Los recursos del FDC se deben destinar así: mínimo el 70% a la producción cinematográfica y, el porcentaje restante, para apoyar líneas de acción complementarias y encaminadas a promover el cine colombiano, tales como formación, promoción, fortalecimiento del patrimonio filmico, investigación, divulgación y acceso, protección al derecho de autor, y gastos administrativos y financieros⁵

2.2.1. Variables económicas que afectan el sector.

Algunos indicadores económicos, que podemos observar para identificar las variables que afectan o incentivan el sector de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión, se relacionan a continuación; el comportamiento del IPC, la tasa de desempleo, los ingresos nominales y el personal ocupado, comportamiento de la TRM, el PIB entre otras que se relacionan a continuación:

VARIABLE	ESTADÍSTICA
IPC ⁶	En este informe del 8 de agosto de 2024, En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	Variación (%)	2024
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	100,00	0,50	0,50	0,20	0,20
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC

⁵ <https://www.convocatoriafdc.com/#quees>

⁶ <https://colombia.as.com/actualidad/aumento-del-ipc-en-2024-asi-son-las-previsiones-del-mercado-en-colombia-n/>

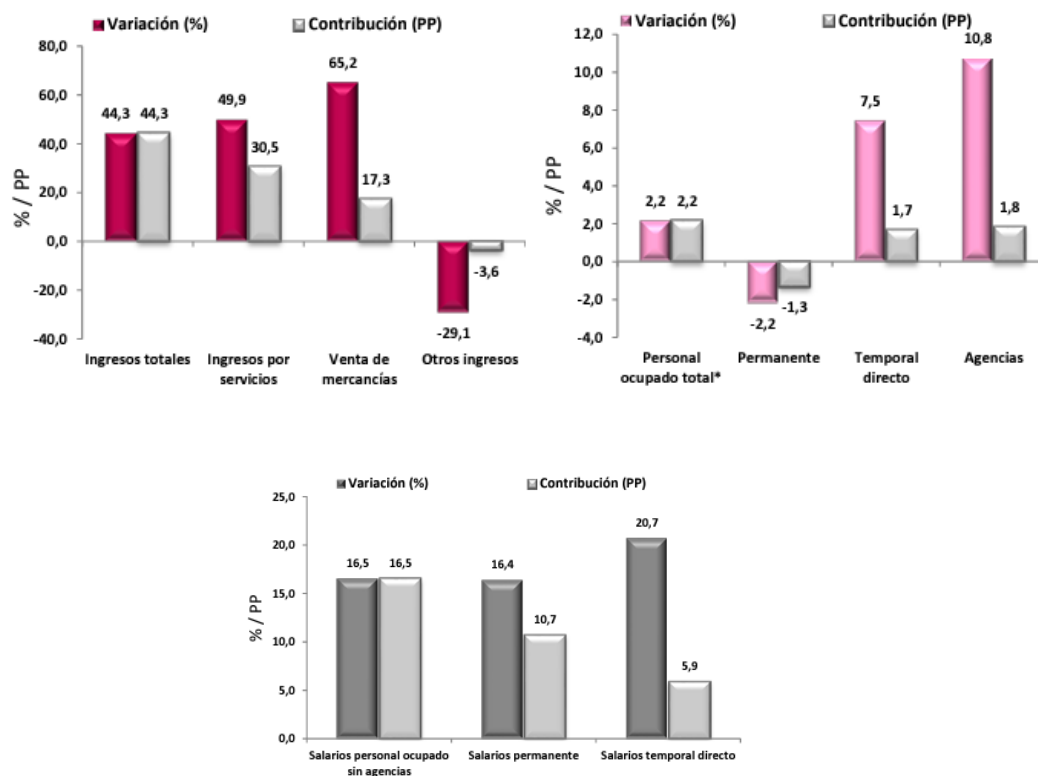
**Encuesta Mensual de Servicios EMS Sector según DANE:
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión**

De acuerdo con el Boletín Técnico del DANE, en su encuesta mensual de servicios de fecha 14 de agosto de 2024, informó lo siguiente:

En junio de 2024, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 44,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 2,2% y los salarios registraron un incremento de 16,5%, en comparación con junio de 2023.⁷

De acuerdo a la estadística anterior, se puede observar que se registran ingresos nominales en tendencia de aumento, en relación con este tipo de servicios, como es el que se pretende adquirir con este proceso de contratación, se pretende mantener el crecimiento del sector

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Junio 2024^P



Fuente: DANE – EMS

⁷ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_septiembre_23.pdf

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

PIB participación⁸	<p>Según el DANE, en su encuesta mensual de servicios de fecha 15 de agosto de 2024, informó lo siguiente:</p> <p>En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:</p> <p>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.</p>
--------------------------------------	---

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{PR} -II / 2023 ^{PR} -II	2024 ^{PR} / 2023 ^{PR}	2024 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

Tasa de desempleo

Según boletín del día 31 de julio de 2024, Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).⁹

Por esta razón RTVC por medio de la contratación en mención activaría de manera responsable el sector del desempleo ya que de acuerdo a las cifras económicas analizadas con anterioridad impactaríamos de maneras positiva el mercado laboral.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

2.2.2. Cadena de producción y distribución, materias primas.

Dado que RTVC no cuenta con un equipo técnico y humano con amplia experiencia en la investigación y consultoría, centrada en la creación de la cadena de producción, se hace necesario adquirir este servicio en aras de producir contenido que induzca al posicionamiento de marca deportiva de RTVC.

- Legalización del contrato
- Producción.
- Posproducción
- Finalización del contrato

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran identificados con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios **UNSPSC**:

⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022
CLASIFICACION UNSPSC		DESCRIPCIÓN	
83111800		Servicios de Televisión	

2.3. Aspecto Técnico.

Las especificaciones técnicas relacionadas a continuación se deben incluir dentro del contrato ya que hacen parte de la selección y de la ejecución.

2.3.1. Condiciones técnicas y tecnológicas del proceso de contratación

DESCRIPCION	NECESIDAD DE RTVC
Cambios Tecnológicos	N/A
Experiencia del Oferente	TORNEOS COLOMBIA SAS es una organización enfocada específicamente en el desarrollo, la producción, realización, postproducción, comercialización distribución y exhibición de todo tipo de material audiovisual tal como fotografías, sonovisos, presentaciones multimedia, contenido de internet, vídeos, programas de televisión, seriados, cortometraje, largometrajes y documentales de todo tipo de géneros y para y para múltiples pantallas; además de todo tipo de productos relacionados con el medio de la comunicación;. Contando con una experiencia de más de 40 años.
Capacidad Instalada. (Infraestructura)	TORNEOS COLOMBIA SAS cuenta con los recursos humanos, científicos y técnicos necesarios para llevar a cabo y de manera exitosa el proyecto, cuenta con un equipo de trabajo de más de 40 años de experiencia liderando producciones, postproducción, comercialización distribución y exhibición de programas de televisión para múltiples pantallas; además de todo tipo de productos relacionados con el medio de la comunicación.
Capacidad Instalada. (Mano de Obra)	EL CONTRATSITA deberá contar con estudios en Bogotá, equipados con tecnología de vanguardia, personal altamente cualificado y una infraestructura de 340 m². El programa por realizar será presentado por dos talentos. La producción comprende 2 horas de disponibilidad de la locación, 1 hora para pruebas y una hora para la grabación del programa (incluye todo el equipo técnico y personal requerido) Disponibilidad de la estación para posproducción y el servicio de un editor por 8 horas.
Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Tiempos de Entrega	De acuerdo con los requerimientos de la Entidad.
Lugar de Ejecución del Contrato	Se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., sin embargo, los servicios objeto del contrato se podrán ejecutar desde el lugar que eventualmente se requiera por parte de RTVC.
Forma de pago	El valor total del presente contrato es de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 387.272.932). IVA INCLUIDO, con la siguiente forma de pago: (i) Primer pago por concepto del desarrollo de la etapa de preproducción, por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$116.181.880), el cual se pagará con la entrega de un cronograma de producción de los programas, la presentación de los talentos y un listado de invitados y capítulo.

**FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE
SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR
CUANTÍA**

Fecha: 06/05/2022

(ii) Segundo pago por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$77.454.586), que se pagará con la entrega, previa certificación de entregables de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos de 8 capítulos dedicados al análisis del futbol femenino y 8 capítulos dedicados a vida de las protagonistas.

(iii) Tercer pago por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$77.454.586), que se pagará con la entrega, previa verificación de entregables de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos, de 8 capítulos dedicados al análisis futbol femenino y 8 capítulos dedicados a vida de las protagonistas.

(iv) Cuarto pago por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$116.181.880), que se pagará con la entrega, previa verificación de entregables de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos, de 9 capítulos dedicados al análisis del futbol femenino y 10 capítulos dedicados a vida de las protagonistas.

(iv) Cuarto pago por valor de CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$116.181.880), que se pagará con la entrega, previa verificación de entregables de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos, de 9 capítulos dedicados al análisis del futbol femenino y 10 capítulos dedicados a vida de las protagonistas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el trámite del desembolso, la radicación se hará mediante la Certificación de Supervisión, previa presentación de factura y certificado de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, atendiendo las disposiciones contenidas en la Circular No 008 del 2024, la cual se encuentra publicada en la página web de RTVC, o aquella que la modifique, adicione, o sustituya.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de los pagos o desembolsos a favor del contratista, se atenderán y observarán las disposiciones contenidas en la circular 008 de 2024, y modificaciones aplicables, las cuales se encuentran publicadas en la página web de RTVC.

PARÁGRAFO TERCERO: El presente contrato será susceptible de la suscripción del Acta de Liquidación en virtud de lo consagrado en el Manual de Contratación de RTVC, expedido por la Gerencia de RTVC.

**Cláusula de
Confidencialidad**

SI () Adjuntarla según como Anexo. No (x)

**Presupuesto Estimado del
Contrato**

Por la suma de ***El valor total del presente contrato es de*** **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 387.272.932). IVA INCLUIDO**

Otros

Fuente de financiación del Plan de adquisiciones:

CODIGO y FUENTE DE FINANCIACIÓN ESPECIFICA:

2101174 - REC. PROPIOS - ADMON

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA	Versión: 9
		Fecha: 06/05/2022

2.4. Aspecto Regulatorio

A continuación, se relaciona la regulación y normatividad colombiana aplicable al objeto del proceso de contratación, así:

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de Colombia	Por su parte, el Artículo 113 de la Constitución Política señala cuáles son las Ramas del Poder Público para la realización de las funciones del Estado y contempla además que “Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines”.
Ley 489 de 1998	Artículo 85 establece que “(...) las empresas industriales y comerciales del Estado son organismos creados por la ley o autorizados por ésta, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado (...)”, en atención a lo cual -RTVC- dirige su actividad contractual conforme su Manual de Contratación el cual atiende a las normas del derecho privado para el desarrollo de la misión institucional.
Resolución No. 0051 del 27 de febrero de 2024 “Manual de Contratación RTVC”	<p>Mediante Resolución No. 40051 del 2024, “Por medio de la cual se modifica y actualiza el Manual de Contratación de RTVC”, a través de la cual se modifica y actualiza el Manual de Contratación de la Entidad con base en su régimen especial, el cual en el TÍTULO II, CAPÍTULO III. MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA LA CONTRATACIÓN MISIONAL, estableció entre otras, la siguiente modalidad de selección de contratistas, Numeral 5 “CONTRATACIÓN DIRECTA MISIONAL”, indicando lo siguiente: “RTVC, previo agotamiento de la fase de planeación y de la verificación de la idoneidad y experiencia o exclusividad del contratista, así como de un estudio de mercado respecto del objeto de la contratación, teniendo en cuenta los aspectos jurídico, técnico, financiero, organizacional y de riesgos, podrá contratar directamente, seleccionando la oferta más favorable para la Empresa.”</p> <p>Así mismo, se establecieron dentro las causales para la Selección Directa: “(...)C. Para la adquisición de bienes y servicios necesarios para participar en cualquier etapa de la cadena de agregación de valor de contenidos multiplataforma de audio, video y/o, digitales incluidos los relacionados con la memoria histórica, para sí mismo o para terceros dentro y fuera del territorio nacional; así como ofrecer todos los servicios asociados con la comunicación, promoción, divulgación, en cualquier plataforma, incluyendo la prestación del servicio de asistencia técnica en todos aquellos temas en que cuente con la idoneidad y experiencia requerida, de acuerdo con lo determinado en la ley, equipos y demás elementos necesarios para garantizar la programación de la radio y televisión pública cuando su cuantía sea inferior a 300 SMMLV (...)”.</p> <p>Que, de acuerdo con la justificación expuesta en la definición técnica de satisfacer la necesidad, procede la modalidad mencionada, y es conveniente y necesaria la celebración de la presente contratación.</p>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

2.5. Otros

Se debe tener en cuenta las siguientes políticas de RTVC¹⁰ a fin de lograr el mejor desempeño desde que inicia y termina la prestación del servicio a contratar:

- **Política Operacional de Gestión financiera:** Permite controlar las acciones que en materia de gestión financiera se deben llevar a cabo en RTVC.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

A continuación, se presenta el conocimiento de los proveedores, lo que permite a la entidad conocer de cerca algunas de las características de la empresa que participa en el estudio de mercado. El análisis de la oferta permite determinar aspectos técnicos, jurídicos, y financieros que facilitan a RTVC, definir variables económicas que deberán cumplir los futuros proponentes que participarán en el proceso de contratación que se está adelantando.

3.1 Determinación de los Oferentes

Teniendo en cuenta las necesidades de RTVC como entidad a continuación se presenta la información de las empresas interesadas:

CONOCIMIENTO OFERENTE

Información del proveedor (área donde surge la necesidad)	Nombre de la Empresa o Razón Social	TORNEOS COLOMBIA SAS		
	Nit / Rut	800.157.118-7		
	Ubicación de la Empresa	MEDELLÍN		
	Datos de Contacto	ANDRÉS RESTREPO MORA		
	Correo Electrónico	Comercial@torneos.com.co		
	Nacionalidad de la empresa	Colombia		
	Experiencia en años	31 años		
	Tamaño de la Empresa	Grande () Mediana (X) Pequeña () PYME ()		
	Bien o Servicio Ofertado	PRODUCCIÓN		
	Fabricante y/o Distribuidor y/o servicios			
Conocimiento de la Dinámica de Producción	<u>Fabricante y/o Distribuidor</u>		<u>Servicios</u>	X
	Insumos Nacionales o Extranjeros	N/A	Producto Nacional o Importado	Nacional
	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	N/A	Tiempo de entrega según requerimiento de la entidad	
	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()	El proveedor Cuenta con Transporte para el traslado del bien, obra o servicio	Propio () Tercerizado ()
	Cuál es el costo del transporte	Costo ()	Cuál es el costo del transporte	Costo () No tiene Costo ()

¹⁰ https://www.kawak.com.co/RTVC/gst_documental/doc_visualizar.php?v=771&m=88

		No tiene Costo ()		
	Horarios de Atención		Horarios de Atención	
	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()	Cuenta con Inventario Disponible	SI () NO ()
	Describe la Cantidad de Inventario		Describe la Cantidad de Inventario	
	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()	Capacidad de Distribución	Nacional () Local ()
Producto Terminado (Decreto 680 de 2021) Proceso de Selección)	Productos y/o Servicios Terminados: Marque con una X el origen de los bienes y/o servicios si son nacional y/o extranjero y/o mixto	Extranjero ()	Nacional ()	Mixto ()
	Mano de obra (Marque con una X si el personal que presta el servicio es de origen nacional y/o Extranjero y/o Mixto e indicar el % de participación	Extranjero ()	Nacional ()	Mixto ()
		% Participación _____	% Participación _____	% Participación _____
Ley 2069 de 31 diciembre de 2020	LEY DE EMPRENDIMIENTO Se requiere la siguiente información de conformidad con la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021. Maque con una (x) si su empresa se encuentra clasificada dentro de alguno (s) de los siguientes criterios	Emprendimientos nacionales	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	Tiempo de experiencia _____
		Empresas de mujeres domicilio nacional	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	Tiempo de experiencia _____
		Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Marque con una x si su empresa cuenta con esta condición ()	No. De empleados _____
Información Histórica	Contrató Antes con Entidades Públicas	SI (X) NO (X)		
	Contrató Antes con RTVC	SI (X) NO ()		
	Relacione el/los Números # de Contratos	1		
	Escriba el Ultimo	1289-2023		

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y a la Ley 1712 de 2014, Leyes de privacidad de la información, RTVC

De conformidad con la información anterior y el análisis de proveedores se establece lo siguiente:

3.2.1 Ley 2069 Del 31 De diciembre De 2020

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley 2069 del 2020, para el presente proceso se verificaron posibles MiPymes que podrían presentarse como oferentes pues el objeto de este se encuentra relacionado con su actividad económica, dentro de estas empresas podemos relacionar las siguientes:

Tabla Empresas del Sector MiPymes

Empresa	NIT	Tamaño
TORNEOS COLOMBIA SAS	800.157.118-7	MEDIANA

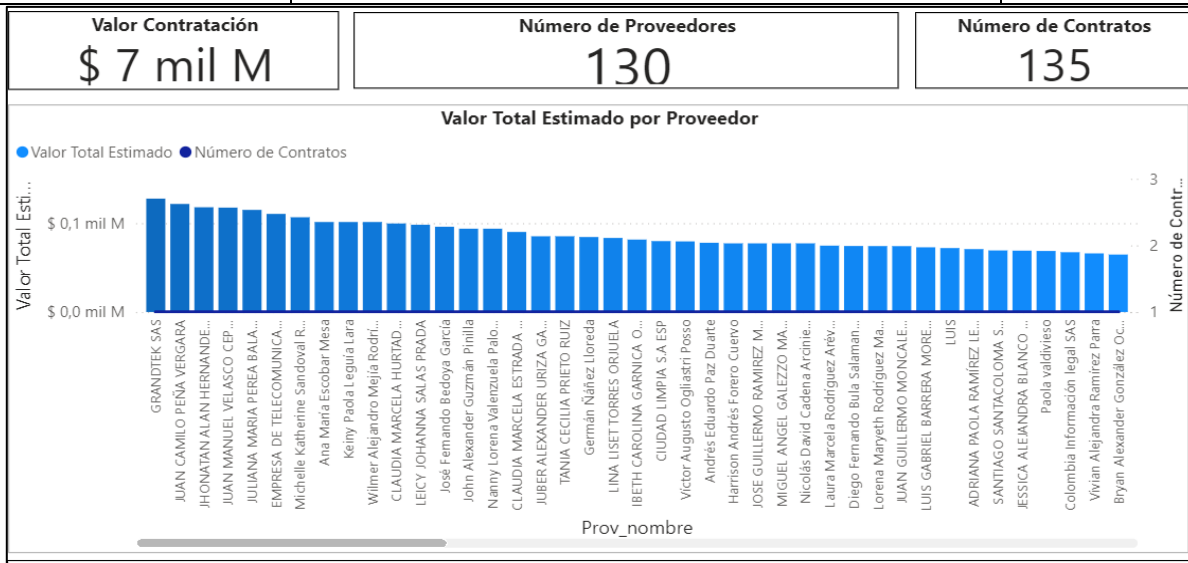
De los proveedores oferentes nombrados en el punto en el numeral N°4 (CONOCIMIENTO DE OFERENTES), se puede determinar que la empresa se encuentran en el rango de pequeñas y medianas empresas.

3.2.2 Decreto 1860 De 2021

Conforme se pudo evidenciar en el numeral anterior, el presente proceso presenta la posibilidad de participación de MiPymes lo que es concordante con el Decreto 1860 de 2021 en donde se establecen los lineamientos para garantizar la participación de este grupo empresarial en los procesos de contratación, adicional a esto cabe destacar que la entidad en su último proceso relacionado con el objeto del presente estudio y que fue publicado en la plataforma SECOP II con el número 1289 - 2023 fue adjudicado a la empresa TELECINCO S.A.S. registrada como Mediana por lo tanto no está certificada como MiPymes.

Por otro lado, de acuerdo con los datos arrojados en Colombia Compra Eficiente en su Modelo de Abastecimiento estratégico, se observa una clara participación de MiPymes del territorio nacional en los procesos con clasificación de Clase de los códigos UNSPSC 83111800 "Servicios de Televisión" estipulados dentro del presente proceso en el 2024, para las contrataciones realizadas dentro de la ciudad de Bogotá con una cantidad total de 130 de proveedores con una suma de 135 contratos.¹¹

¹¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



3.2.3 Criterios Diferenciales Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Y Criterios Diferenciales Para Mipyme En El Sistema De Compras Públicas:

No aplica para el presente estudio del sector, de acuerdo a la información suministrada por las empresas que participaron en el estudio de mercado.

3.3 Análisis de la Oferta

La contratación que se adelanta está soportada por un estudio de mercado aportado por el área solicitante, el cual envió solicitud de cotización y conforme el plazo establecido se recibió respuesta., A continuación, se relacionan los valores presentados en la cotización:

- TORNEOS COLOMBIA SAS

A continuación, se relacionan los valores presentados en la cotización:

PROGRAMA RESUMEN (Pregrabado)	
Descripción	Costo *día
2 horas en estudio	
1 hora pre	\$ 1.283.100
1 hora grab	\$ 1.283.100
costos asoc	\$ 903.500
productor * 8 hrs	\$ 492.207
asistente produccion	\$ 277.749
editor * 8 hrs	\$ 381.749
2 talentos	\$ 3.380.000
Unidad - programa resumen	\$ 8.001.405,12
Total 2024 (25 programas)	\$ 200.035.128

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

PROGRAMA PERFILES DE VIDA DE JUGADORAS	
Descripción	Costo *dia
cam reporteria	\$ 1.768.000
Costos viaje	\$ 1.209.000
productor	\$ 492.207
transporte disp	\$ 546.000
alimentacion	\$ 351.000
talento	\$ 1.690.000
graficacion	\$ 381.749
realizacion	\$ 381.749
edición	\$ 381.749
Valor por programa perfiles	\$ 7.201.454
Valor total 2024 (26 programas)	\$ 187.237.804

VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	
Valor total programas resumen	\$ 200.035.128
Valor total programa perfiles de vida de jugadoras	\$ 187.237.804
TOTAL	\$ 387.272.932

3.4 Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer las condiciones mínimas para cumplir con el objeto del contrato, es por esta razón que se analizan los estados financieros del proponente que preste el servicio objeto del presente estudio.

Para conocer el estado de la situación financiera la entidad realizará una calificación de los indicadores del balance y aquellos que se encuentren dentro de los rangos más favorables, se les otorgará un mayor puntaje. Si por alguna razón técnica y/o jurídica el proveedor no cuenta con un buen puntaje financiero, se revisará si el mismo puede cumplir con el objeto del contrato y dependiendo del resultado se incluirá como posible riesgo cuya mitigación de este se analizará con el área técnica y/o jurídica.

La información financiera para el análisis de los indicadores con corte a 31 de diciembre de 2023 es consultada en la página <https://ruesfront.rues.org.co/>

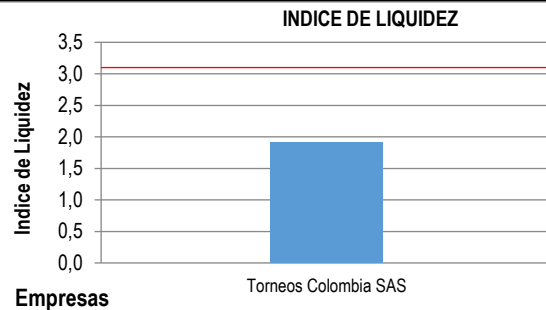
A continuación, se presenta la situación financiera del proveedor de la vigencia 2023:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
------------------	--------------------	----------------

Índice de Liquidez

(0,1 – 0.9)	1
(1,0 – 2.0)	4
(2,1 – 3.0)	5
≥ 3,1	7
Sin Indicador	0

**L = Activo
Corriente /
Pasivo
Corriente**



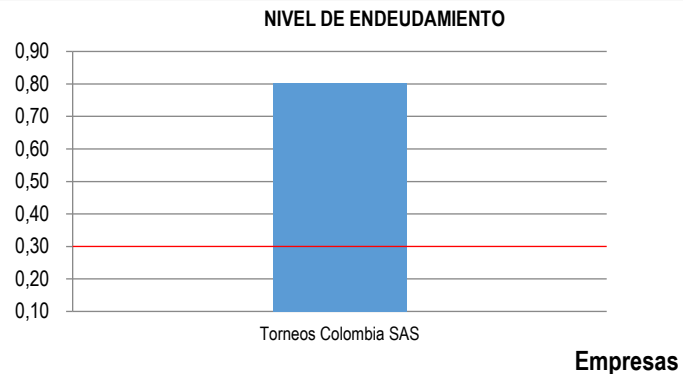
INDICADOR FINANCIERO Torneos Colombia SAS

INDICE DE LIQUIDEZ 1,9

**Nivel de
Endeudamiento**

(0,01 – 0.30)	7
(0,31 – 0.40)	5
(0,41 – 0.55)	4
(0,56 – 0.99)	1
≥1	0

**NE = Pasivo
Total / Activo
Total**



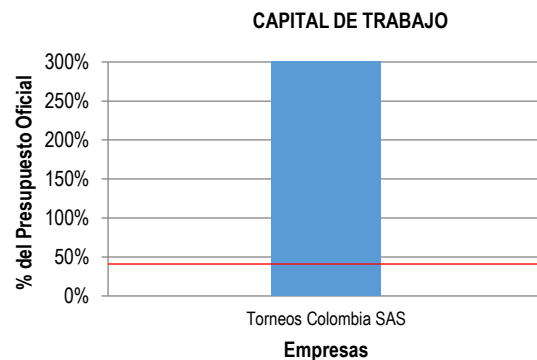
INDICADOR FINANCIERO Torneos Colombia SAS.

Nivel de endeudamiento 0,8

Capital de Trabajo

(≤10% del valor del proceso)	0
(≤20% del valor del proceso)	1
(≤30% del valor del proceso)	4
(≤40% del valor del proceso)	5
(≥41% del valor del proceso)	7

**CT = Activo
corriente –
Pasivo
corriente**

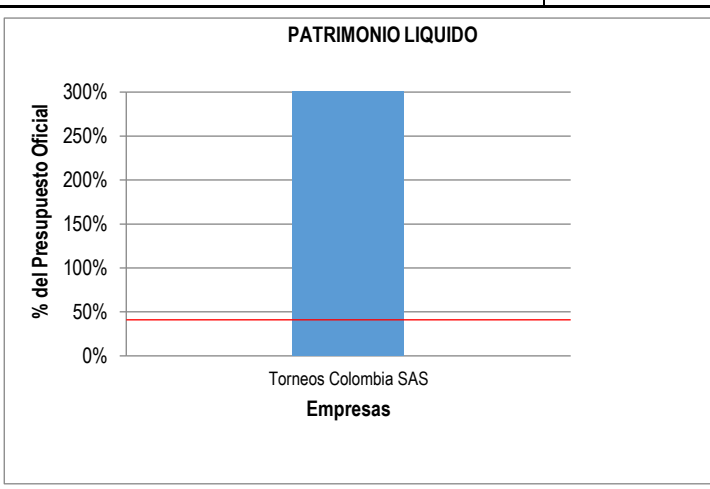


INDICADOR FINANCIERO Torneos Colombia SAS

CAPITAL DE TRABAJO \$ 4.308.105.000

VALOR 1112%

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

Patrimonio Líquido		Patrimonio Líquido	<div><p>PATRIMONIO LIQUIDO</p><p>Torneos Colombia SAS</p><p>Empresas</p></div>
(≤10% del valor del proceso)	0		
(≤20% del valor del proceso)	1		
(≤30% del valor del proceso)	4		
(≤40% del valor del proceso)	5		
(≥41% del valor del proceso)	7		
		INDICADOR FINANCIERO	Torneos Colombia SAS
		PATRIMONIO LIQUIDO	\$ 1.027.888.646
		VALOR	1580%

- **CONCEPTO FINANCIERO**

INDICADOR	Torneos Colombia SAS
Índice de Liquidez	4
Nivel de Endeudamiento	1
Capital de Trabajo	7
Patrimonio Líquido	7
PUNTAJE TOTAL	19

Como conclusión del análisis, se puede observar en el cuadro anterior, que la empresa **Torneos Colombia SAS**, tiene un puntaje de 19 de los 28 posibles en los indicadores financieros, De esta manera se puede evidenciar que la empresa cuenta con Nivel de Endeudamiento alto, sin embargo el capital de trabajo es de \$ 4.308.105.000 que corresponde al 1,112% del valor total del presupuesto, así mismo refleja ≥41% superior frente el valor del proceso, en ese sentido, la empresa cuenta con respaldo para responder a las obligaciones financiera para que ejecute el presente proyecto de forma efectiva.

4 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Dentro del estudio de la demanda es necesario determinar cómo la entidad ha contratado este bien y/o servicio, además esto permite establecer las condiciones idóneas para el presente proceso, sin embargo, a la fecha se evidencian los siguientes históricos de contrataciones, con objetos similares.

4.1. Históricos de la contratación de RTVC.

ANÁLISIS HISTÓRICO

¿RTVC HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI _X_ NO ____	SI _X_ NO ____	SI _X_ NO ____	SI _X_ NO ____
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar sus servicios de apoyo a la producción de la Serie “Embajadas “, el Documental unitario “La historia de Colombia en el cine”, la Serie Documental “Emprendimientos Sociales”, o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución 00013 de 2023 – FUTIC y el Documental Unitario “Batalla de Bomboná”, o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 00050 de 2023-FUTIC.”	Aunar esfuerzos con RTVC para la coproducción de la serie documental de nombre "Denominación de Origen – Segunda Temporada", o como llegare a denominarse.	Aunar esfuerzos para la coproducción de la serie documental "Biografías Urbanas", o como llegare a denominarse.	Aunar esfuerzos con RTVC para la coproducción de la serie documental de nombre “Somos Héroes al Rescate Animal, Tercera Temporada”, o como llegare a denominarse.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MOVIE BOX PRODUCCIONES S.A.S.,	FUNDACION CINE POSIBLE	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.	FUNDACIÓN NATIBO
CONTRATOS	CTO N°2762 DE 2023	CTO N°2941-2023	CTO N°2707 DE 2023	CTO N°2880-2023
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	\$ 555.364.990	\$ 678.571.428	\$ 1.513.948.538	\$613.561.400
¿ESTRUCTURA DEL CONTRATO? TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	<u>SE MANTIENE IGUAL SI</u> _ o No _X_	<u>SE MANTIENE IGUAL SI</u> _ o No _X_	<u>SE MANTIENE IGUAL SI</u> _ o No _X_	<u>SE MANTIENE IGUAL SI</u> _ o No _X_
PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL	PERSONA JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA	PERSONA JURÍDICA

 RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES				Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA				Versión: 9
					Fecha: 06/05/2022

SERVICIO, OBRA O BIEN				
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si ☒ o No ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si ☒ o No ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si ☒ o No ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.	DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Si ☒ o No ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.
¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES?	SI ☒ NO ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.	SI ☒ NO ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.	SI ☒ NO ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.	SI ☒ NO ☐ Se entrego el producto conforme lo pactado.
LAS GARANTÍAS CUBRIERON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	SI ☐ NO ☒ No Hubo necesidad de aplicar garantías.	SI ☐ NO ☒ No Hubo necesidad de aplicar garantías.	SI ☐ NO ☒ No Hubo necesidad de aplicar garantías.	SI ☐ NO ☒ No Hubo necesidad de aplicar garantías.
Otras variables Cuáles	N/A	N/A	N/A	N/A

Del cuadro anterior, se extrae la siguiente información:

Contratista	Proyecto	Capitulos	Minutos	Valor Total 2023	Valor Indexado
MOVIE BOX PRODUCCIONES S.A.S.,	Embajadas	6	30	354.357.190	387.241.537
FFUNDACION CINE POSIBLE	DENOMINACIÓN DE ORIGEN – SEGUNDA TEMPORADA	8	24	678.571.428	741.542.857
LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.	BIOGRAFÍAS URBANAS	10	25	1.513.948.538	1.654.442.962
FUNDACIÓN NATIBO	Somos Héroes al Rescate Animal, Tercera Temporada	4	48	613.561.400	670.499.898

4.2. Histórico de Otras Entidades

Teniendo en cuenta que esta contratación es directa, no se tomaran como base los históricos de otras entidades.

5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

La definición del presupuesto se realiza con base en el estudio de mercado aportado por parte del área técnica solicitante (Gerencia), tomando como referencia la oferta de la empresa Torneos Colombia SAS, así mismo los conceptos técnicos y jurídicos aportados, los valores cotizados del servicio se relacionan a continuación:

PROGRAMA RESUMEN (Pregrabado)	
Descripción	Costo *dia
2 horas en estudio	
1 hora pre	\$ 1.283.100
1 hora grab	\$ 1.283.100
costos asoc	\$ 903.500
productor * 8 hrs	\$ 492.207
asistente produccion	\$ 277.749
editor * 8 hrs	\$ 381.749
2 talentos	\$ 3.380.000
Unidad - programa resumen	\$ 8.001.405,12
Total 2024 (25 programas)	\$ 200.035.128

PROGRAMA PERFILES DE VIDA DE JUGADORAS	
Descripción	Costo *dia
cam reporteria	\$ 1.768.000
Costos viaje	\$ 1.209.000
productor	\$ 492.207
transporte disp	\$ 546.000
alimentacion	\$ 351.000
talento	\$ 1.690.000
graficacion	\$ 381.749
realizacion	\$ 381.749
edición	\$ 381.749
Valor por programa perfiles	\$ 7.201.454
Valor total 2024 (26 programas)	\$ 187.237.804

VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	
Valor total programas resumen	\$ 200.035.128
Valor total programa perfiles de vida de jugadoras	\$ 187.237.804
TOTAL	\$ 387.272.932

Teniendo en cuenta la información del presente estudio de sector se determina que el valor para el presente objeto a contratar asciende a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 387.272.932)**.

COMPARATIVO HISTORICO:

Referente al gasto histórico de la entidad, de acuerdo con la información aportada por el área solicitante, se compara frente a la oferta actual, y por último, se revisa la variación.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
			Versión: 9
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Fecha: 06/05/2022

HISTORICOS						OFERTA ACTUAL 51 CAPITULOS – 60 MINUTOS			Variación
Contrato	Proyecto	Capitulos	Minutos	Valor Total 2023	Valor Indexado	Valor Capitulo	OFERTA ACTUAL	VALOR CAPITULO (Promedio)	
Contrato 2762-2023	Embajadas	6	30	354.357.190	387.241.537	64.540.256	387.272.932	\$ 7.593.587	-88%
Contrato 2941-2023	DENOMINACIÓN DE ORIGEN – SEGUNDA TEMPORADA	8	24	678.571.428	741.542.857	92.692.857			-92%
Contrato 2707-2023	BIOGRAFÍAS URBANAS	10	25	1.513.948.538	1.654.442.962	165.444.296			-95%
Contrato 2880-2023	Somos Héroes al Rescate Animal, Tercera Temporada	4	48	613.561.400	670.499.898	167.624.974			-95%
PROMEDIO						122.575.596			-93%

De acuerdo con la comparación realizada en el cuadro anterior, se infiere que la oferta actual (Torneos Colombia SAS) presenta disminución entre el -88% y -95% frente a Los históricos. No obstante, aclaramos que el material referenciado cuenta con características similares en las etapas de producción, pero no son iguales, ya que cada producción difiere en sus requerimientos técnicos lo que la hacen única. En ese sentido, se infiere que con las buenas prácticas en el desarrollo de los proyectos se logra la optimización de los recursos y para este proyecto podemos contar con una disminución en promedio de -93%, comparado frente al gasto histórico de la entidad.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

De acuerdo con la modalidad de contratación se relacionan los siguientes conceptos:

- **CONCEPTO TÉCNICO**

El área técnica revisó la propuesta recibida por parte de TORNEOS SAS verificando que éstas cumplieran con las especificaciones y requerimientos técnicos, humanos y científicos que garantizaran el cumplimiento del objeto realizar y desarrollar la realización, conducción, producción y postproducción de un programa de televisión con contenido deportivo "el deportivo" o como llegara a denominarse lo anterior de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y de esta manera promover el cumplimiento del fin misional de la Entidad.

- **CONCEPTO JURIDICO**

El área jurídica verifico que la propuesta por el proveedor cumple con los requisitos mínimos legales solicitados por RTVC, y que cuenta con la capacidad para contratar.

Así mismo se revisó la Cámara de Comercio del TORNEOS COLOMBIA SAS y se verificaron los siguientes aspectos:

Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 21 de junio de 2024.

Razón social: TORNEOS COLOMBIA SAS

Nit: 800157118-7

Domicilio principal: Medellín, Antioquia

Matrícula No. 21-166427-12

Fecha de matrícula: 01 de Marzo de 1992

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024

(a). Se verificó el objeto social de la persona jurídica para efectos de comprobar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato, dicho objeto social señala lo siguiente: "(...) el desarrollo, la producción, realización, postproducción, comercialización distribución y exhibición de todo tipo de material audiovisual tal como fotografías, sonovisos, presentaciones multimedia, contenido de internet, vídeos, programas de televisión, seriados, cortometraje, largometrajes y documentales de todo tipo de géneros y para y para múltiples pantallas; además de todo tipo de productos relacionados con el medio de la comunicación; (...)".

(b). Representación legal: La Sociedad tendrá un representante legal principal denominado gerente general, que será de libre nombramiento y remoción por parte de la junta directiva. El representante legal ejercerá sus funciones hasta cuando sea removido o reemplazado por la junta directiva. El representante legal de la Sociedad tendrá uno (1) o más suplente(s) designado(s) a propuesta de los accionistas, que reemplazará(n) al representante legal en sus faltas temporales y en las definitivas hasta cuando se nombre al sucesor o reemplazo del representante legal, y ejercerán las demás funciones previstas en estos estatutos. El (los) suplente(s) del representante legal continuará(n) en el cargo hasta cuando sea removido o reemplazado por la junta directiva.

Restricciones. Para la realización de actos, suscripción de contratos, operaciones bancarias, y en general, cualquier cuestión que involucre actos y/o activos de la Sociedad cuya cuantía exceda diez mil (10.000) dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas a la tasa representativa de mercado de la fecha de celebración del acto o contrato, se requerirá además que dicho acto o contrato sea suscrito conjuntamente con un representante legal suplente.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

Fecha de elaboración: 23 de agosto de 2024.

Nota 1: Si la aprobación se hace mediante correo electrónico se deben archivar los correos junto con el Estudio como evidencia de la aprobación y, no se imprimen, sino que se conservan digitalmente en formato pdf.

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-34
	FORMATO DE ESTUDIOS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN o CONTRATACIÓN DIRECTA DE MENOR o MAYOR CUANTÍA		Versión: 9
			Fecha: 06/05/2022

Anexo N°1
Cotizaciones

PROGRAMA RESUMEN (Pregrabado)	
Descripción	Costo *dia
2 horas en estudio	
1 hora pre	\$ 1.283.100
1 hora grab	\$ 1.283.100
costos asoc	\$ 903.500
productor * 8 hrs	\$ 492.207
asistente produccion	\$ 277.749
editor * 8 hrs	\$ 381.749
2 talentos	\$ 3.380.000
Unidad - programa resumen	\$ 8.001.405
Total 2024 (25 programas)	\$ 200.035.128

PROGRAMA PERFILES DE VIDA DE JUGADORAS	
Descripción	Costo *dia
cam reporteria	\$ 1.768.000
Costos viaje	\$ 1.209.000
productor	\$ 492.207
transporte disp	\$ 546.000
alimentacion	\$ 351.000
talento	\$ 1.690.000
graficacion	\$ 381.749
realizacion	\$ 381.749
edición	\$ 381.749
Valor por programa perfiles	\$ 7.201.454
Valor total 2024 (26 programas)	\$ 187.237.804